



REGLAMENTO

II MUSHING CMA LA CISTÉRNIGA

19 DE ENERO DE 2025



La Cistérniga

MUSHING CMA

19 ENERO 2025

Modalidades
Canicross
Bikejoring
Patín

¡Nuevo recorrido!

Información e inscripciones en:
runvasport.es

Organiza:



Colabora:



Patrocinador oficial:



**LAS TERRAZAS
DE SAN CRISTOBAL**

by **SUQUIA HOMES**

Patrocina:



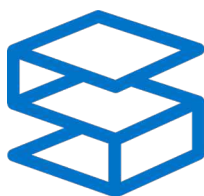
www.mushingarroyo.es

Diseño: Noemi González · @noemigraziks · isanlab.com

Patrocinador Oficial



**LAS TERRAZAS
DE SAN CRISTOBAL**



SUQUIA
H O M E S

Colabora



**Concejalía de Deportes
Ayuntamiento de La Cistérniga**

Objetivos

Prueba organizada por el Club Mushing Arroyo en colaboración con el ayuntamiento de La Cistérniga, tiene como principales objetivos:

- I. Incentivar el deporte en los ciudadanos de los municipios de la provincia de Valladolid, así como de las provincias limítrofes, que quieran practicar la afición de correr junto a su perro bien sea con interés competitivo o simplemente participativo o lúdico.
- II. Promocionar una actividad deportiva cada vez más en auge en nuestra provincia combinando el interés por correr junto con la pasión por la naturaleza y siempre acompañado por la mascota con la que se comparte la vida.

Lugar y Fecha

Se celebrará el 19 de enero de 2025 en La Cistérniga (Valladolid)



Coordenadas stake out:
41°36'44.8"N 4°40'44.3"W



Salida y Llegada a 100 metros



Control de Salida

Las pruebas contarán con un Comité de Carrera, compuesto por un Director de Carrera y Jueces de salida y llegada.

Se contará con un veterinario que será el encargado de controlar los chip de los perros, las vacunas obligatorias (rabia, polivalente) así como la desparasitación interna obligatoria frente a *Echinococcus granulosus* y realizará un reconocimiento general del estado del perro.

El veterinario determinará si el perro es apto para correr. También contralará qué arneses son idóneos para correr con el perro y el tipo de bozal para los perros que lo requieran.

Material Obligatorio

- **CINTURÓN DE CANICROSS:** Para la cintura del corredor. Debe ser cómodo, adaptado y permitir el enganche a la línea del tiro con un cinturón.
- **LÍNEA DE TIRO:** Para unir el cinturón del corredor al perro. Se unirá con un mosquetón.
- **ARNÉS DE TIRO PARA EL PERRO:** Ha de ser cómodo, que no permita al perro escapar y se aconseja no llevar arnés cruzado por delante que puede hacer daño al perro. El veterinario revisará el arnés y valorará si es adecuado.
- **BOZAL:** Los perros que, sin ser peligrosos, tiendan a ser conflictivos ante otros perros, deberán tomar la salida con bozal o bien hacerlo en último lugar, en las salidas que no sean individuales. Igualmente el deportista considerará la conveniencia de mantener el bozal durante toda la carrera, siempre y cuando no dificulte la respiración normal del perro ni el jadeo.
- En cualquier caso será responsabilidad del deportista controlar su perro en todo momento, pudiendo ser sancionado o retirado de la carrera en caso de no hacerlo.

IMPORTANTE: El no uso de material obligatorio y homologado es motivo de prohibir la participación.



Línea de tiro



Arnés



Cinto



Material Aconsejado

- **GUANTES:** Importante para tramos difíciles en los que acercarse al perro, redirigirlo, etc. Para no hacerse daño en las manos, evitar quemaduras, etc.
- **CALZADO:** Calzado adecuado para la prueba. No se permite calzado de clavo o similar que pueda dañar a los perros (pisarlos).
- **MOSQUETÓN DE SEGURIDAD:** Unido de manera directa e inmediata al cinturón para poder facilitar la suelta del perro en caso de accidente.
- **ELEMENTO DE CORTE:** En las disciplinas de más de un perro, se recomienda que el deportista lleve algún elemento cortante de pequeñas dimensiones.
- **CORREA AUXILIAR:** Todo deportista que utilice más de un perro se aconseja que porte, en número suficiente, una correa, cadena o cable de 1,5 metros como mínimo, de un material que los perros no puedan romper, con un mosquetón en cada extremo, para que en el caso de que deban dejar un perro en algún control puedan hacerlo.

Horarios

Horarios de la prueba II Mushing CMA – La Cistérniga:

– Sábado 18 de Enero de 2025:

18:00h a 20:00h Control veterinario (Bar Carpe Diem. Avenida. Real, 8)

– Domingo 19 de Enero de 2025:

07:30 a 09:00 Control veterinario, entrega de dorsales y control de material
(Camino de las Yeseras-Polideportivo Municipal)

09:00 Cierre control veterinario.

09:15 Reunión Informativa

09:30 Inicio carrera bikejoring.

10:00 Inicio carrera patín.

10:30h Inicio carrera canicross.

11:00h Inicio carrera canicross junior

11:45 Inicio carrera canicross infantil

12:30h Entrega premios y regalos.

Este horario puede variar en función del número de inscritos en cada prueba y necesidades de la organización.

Participantes

La carrera estará abierta a corredores españoles y extranjeros.

Todos los corredores de la categoría infantil deberán ir acompañados por un mayor de edad durante la carrera. El padre/madre o tutor del menor de edad deberá rellenar la autorización adjunta en la inscripción.

No es necesario estar federado, ya que la prueba tiene carácter popular.

Edades por categorías: se establecerán según la edad a 31 de diciembre del año 2025

- Infantil: desde 0 hasta 13 años (2012 a)
- Junior: de 14 a 17 años (2008 a 2011)
- Senior: de 18 a 39 años (1986 a 2007)
- Veteranos: de 40 en adelante (1985 a ...)

Perros

Se admite la participación de todas las razas de perros.

Todos los perros deben pasar obligatoriamente por el control veterinario previo a la carrera, donde deben presentar la cartilla de vacunaciones actualizada obligatoriamente.

La edad mínima del perro será de **18 meses** para la participación en las categorías de canicross, bikejoring y scooter, y la edad máxima será de 10 años.

Todos los perros deberán cumplir con las vacunaciones de la rabia y polivalente (mínimo **15 días antes de la celebración de la prueba**)(parvovirus, moquillo, hepatitis vírica y leptospirosis) además de estar desparasitado contra *Echinococcus granulosus* (mínimo **4 días antes de la celebración de la prueba**). Desde el Club Mushing Arroyo y en pro de una tenencia responsable de los perros que participan en pruebas deportivas se hace un llamamiento a la **recomendación** de que los perros además estén **vacunados de la tos de las perreras** frente a Bordetella bronquiseptica y así como que estén desparasitados a nematodos.

De acuerdo con el artículo 5.7 del reglamento general de mushing de la RFEDI, el mismo perro no podrá competir en más de una categoría, ni con dos deportistas diferentes, salvo que una de ellas sea la categoría infantil.

IMPORTANTE: Debes llevar la cartilla. No estar al día en las vacunas indicadas es motivo de prohibir la participación.

Categorías

Se realizarán las siguientes categorías para las clasificaciones:

- Canicross:

Tres primeros hombres senior (DCM)

Tres primeras mujeres senior (DCW)

Tres primeros hombres veteranos (DCMV)

Tres primeras mujeres veteranas (DCWV)

Categorías

- Canicross junior:

Tres primeros chicos (DCMJ)

Tres primeras chicas (DCMWJ)

- Bikejoring:

Tres primeros chicos junior 1 perro (DBMJ)

Tres primeras chicas junior 1 perro (DBWJ)

Tres primeros hombres senior 1 perro (DBM)

Tres primeras mujeres senior 1 perro (DBW)

Tres primeros hombres veteranos 1 perro (DBMV)

Tres primeras mujeres veteranas 1 perro (DBWV)

Tres primeros nórdicos (DBNM/DBNV)

- Scooter o patín:

Tres primeros chicos junior 1 perro (DS1MJ)

Tres primeras chicas junior 1 perro (DS1WJ)

Tres primeros hombres (DSM1)

Tres primeras mujeres (DSW1)

Tres primeros 2 perros (DS2)

- Canicross infantil:

No competitiva

IMPORTANTE: Para constituir una categoría deberá tener 5 o más participantes que tomen la salida. En caso de no llegar al mínimo de participantes, la organización intentará reestructurar las modalidades para que todos los inscritos puedan participar.

Clasificaciones

Se realizarán teniendo en cuenta la posición de llegada a meta de los participantes, mediante el chip, dividiendo la clasificación en las categorías señaladas en el anterior punto.

Premios

Se entregará una bolsa del corredor a todos los participantes.

Se entregarán premios a los tres primeros clasificados de todas las categorías competitivas.

En la categoría infantil, al no ser competitiva, se entregará un obsequio a todos los participantes.

Inscripciones

Deberán realizarse en el plazo indicado a través de la página runvasport.es desde su apertura hasta el 16 de enero de 2025 a las 23:59 horas o hasta agotar inscripciones.

No se tendrán en consideración las inscripciones en las que no se faciliten todos los datos.

Precios

La cuota de inscripción será:

Primera modalidad (Canicross, Bikejoring, Patín): 18€

Modalidades adicionales: 7€

Canicross junior: 7€

Canicross infantil: 5€

Cronometraje

El cronometraje se realizara mediante chip.

Organización de la carrera

Las pruebas tendrán avituallamiento animal al comienzo y finalización de la prueba.

Se informará a los participantes de esta normativa y del recorrido de cada una de las carreras, así como de todos los detalles de todo tipo referentes a la prueba.

Se hará hincapié en que el perro debe ir por delante del corredor, dejando claro que lo contrario puede ser motivo de sanción.

La temperatura se medirá 30' antes de la salida. Con temperatura inferior a 16° la prueba se desarrollará con normalidad.

Con temperaturas de 16° a 20° la distancia del recorrido será como máximo de 4 km.

Con 20° o más se realizará una carrera corta de 2,5 km o se suspenderá dependiendo de lo que el organizador y el veterinario consideren oportuno.

La prueba no se cancelará por lluvia, nieve, niebla, etc., salvo condiciones muy extremas, no siendo posible en estos casos reclamar la cuota de la carrera u otro perjuicio económico.

Salida y Llegada

El tiempo se determinará mediante la entrada del chip en la línea de meta. Será responsabilidad del corredor llevar el dorsal visible en todo momento, especialmente en la llegada a meta.

Será obligatorio enseñar el dorsal en el mismo punto de llegada para facilitar el cronometraje de la prueba.

En función del número de inscritos en cada categoría, las salidas podrían realizarse de forma individual o en pequeños grupos de como máximo tres corredores. Si la salida se efectúa de manera individual no será necesario que el corredor lleve sujeta en corto la línea de tiro al comienzo de la carrera.

En caso de que por circunstancias organizativas la salida se realice en grupos, los corredores deberán llevar sujeta en corto la línea de tiro (mínimo a la mitad de la longitud) hasta el punto que indique el organizador de la prueba, que variará entre los 100 y los 250 metros del inicio de la carrera.

Normas de pista

Durante la carrera el perro deberá correr siempre por delante del corredor, no pudiendo el perro sobrepasarlo en ningún momento. El corredor solo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momento de desatención o curiosidad, en pasajes delicados como puentes, charcos... pero solo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para hacer volver al perro al circuito. Un control puede prohibir este método si lo considera injustificado.

No se permiten las agresiones físicas y/o verbales al perro propio o a otros perros.

No se podrá recibir ayuda externa durante la carrera. Los controles podrán ayudar al corredor solo por orden del Director de Carrera y en puntos problemáticos.

El corredor y su perro, deberán pasar por todos los puntos de control, sin salir del circuito.

Se penalizará ensuciar o degradar el itinerario, ya sea con restos de avituallamiento o con heces del animal. Será responsabilidad del corredor el retirar los restos de basura, del tipo que sean.

El corredor deberá llevar siempre visible el dorsal sobre todo en los puntos de control y en su llegada a la meta.

Para adelantar a un rival, se le avisará con la voz de "PASO", para prevenir de que pueda sujetar al perro durante el adelantamiento. Siempre que sea posible se adelantará por la izquierda, dejando el adelantado libre esa parte y reduciendo ambos si lo creen oportuno la línea de tiro.

Se prohíbe correr ocupando toda la pista, dejando al perro a un lado y al corredor al otro.

El corredor que abandone, avisará obligatoriamente al punto de control más próximo.

Sanciones

El incumplimiento de las normas, será motivo de amonestación, penalización o expulsión de la prueba, según la gravedad.

AMONESTACIONES: Tendrán carácter de advertencia, no implicando penalizaciones de tiempo. Se relacionarán por escrito, junto con las clasificaciones de la carrera. Tendrán las consideraciones de faltas amonestables los siguientes supuestos:

1. No llevar el dorsal visible, salir sin él, o perderlo durante la carrera. La amonestación es independiente de las consecuencias organizativas de no ver el dorsal, no estando obligada la organización a tomar el crono de un corredor sin dorsal si no tiene modo de identificarlo.
2. No notificar un adelantamiento (1ª vez)
3. Poco control del corredor de su perro en la salida (1ª vez)
4. Llevar el perro desatado en el lugar de concentración (antes o después de la carrera)

PENALIZACIONES: Las faltas serán penalizadas con tiempo a descontar sobre el obtenido por el corredor en la carrera. Tendrán la consideración de faltas penalizables:

No llevar la línea de tiro recogida en el inicio de la carrera hasta el punto que indique el organizador 100-150 metros dependiendo del recorrido = 30 segundos.

Correr por delante del perro tirando de éste (1ª vez) = 1 minuto

Correr por delante del perro tirando de éste (2ª vez) = 4 minutos

Empujar al perro desde atrás (1ª vez) = 1 minuto

Acumulación de otras faltas amonestables por el mismo motivo = 1 minuto.

DESCALIFICACIONES: Implicarán la anulación del crono de carrera y la no clasificación del corredor. Será motivo de descalificación:

Correr por delante del perro sin tirar o tirando de éste (más de dos veces).

Sanciones

Empujar al perro desde atrás (más de una vez).

Maltratar al perro (propio o ajeno) o agredir a otro corredor o miembro de la organización.

Manifiesta agresividad del perro o falta grave de control sobre el perro que ponga en peligro a otros equipos, público u organización.

No finalizar el recorrido, hacerlo sin pasar por todos los puntos de control o acortando camino saliendo fuera del circuito señalizado.

Recibir ayuda externa fuera de los espacios autorizados.

Ensuciar o degradar el itinerario.

Dañar intencionadamente equipos o material de la organización.

No prestar auxilio a otra persona en caso de accidente de éste.

Soltar o perder al perro durante la carrera.

No pasar o no superar el control veterinario.

No cumplir los requisitos de inscripción que se establezcan.

Las personas que ocupen puestos de control en el circuito, deberán anotar el dorsal de los infractores del reglamento. Será suficiente con el testimonio de los cronometradores, controladores y voluntarios.

Clasificaciones

Las clasificaciones de la prueba, así como las sanciones, se publicarán antes de la entrega de premios.

Las reclamaciones se admitirán durante los 30 minutos siguientes a la publicación de resultados y deberán presentarse por escrito al organizador de la carrera que las resolverá antes de la entrega de premios. La decisión del Director de Carrera será inapelable por lo que se refiere a la clasificación de carrera y asignación de podios.

Control de los perros

El corredor será responsable de su perro en todo momento.

No se permitirán perros desatados ni antes, ni durante, ni después de la carrera. El corredor deberá llevar consigo el perro en todo momento, o dejarlo atado en las zonas habilitadas y bajo control.

Estas normas son de cumplimiento desde media hora antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos, en toda la zona de carrera.

Responsabilidad

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, contratados tanto por la empresa encargada (runvasport) de la organización como por el club organizador, conforme a las coberturas establecidas en las pólizas correspondientes. Quedan excluidos los casos derivados de desplazamientos hacia o desde el lugar de la prueba, salvo disposición contraria de dichas pólizas.

Al inscribirse el corredor declara conocer y aceptar este reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, a otros corredores y público en general, durante el desarrollo de la carrera, incluyendo ésta el periodo que comprende desde una hora antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos.

Los organizadores del evento, no se hacen responsables de ningún daño que puedan ocasionar los perros o corredores durante el transcurso de la misma y en sus momentos previos y posteriores.

La organización, compuesta por el club organizador y la empresa encargada de la gestión del evento, no se hace responsable de los daños físicos, materiales o morales que excedan las coberturas del seguro contratado, ni de aquellos derivados de un incumplimiento de la normativa por parte de los participantes.

Asimismo el corredor inscrito declara en la inscripción haber leído esta normativa y con su conformidad al realizar la misma, exime a los organizadores de la prueba de cualquier lesión que pudiera sufrir el corredor o el perro, durante el transcurso de la misma.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara encontrarse en un estado de salud óptimo para participar en esta prueba, no haciéndonos responsables de las lesiones acaecidas en el circuito o anexiones a este, limitándose a lo cubierto en el seguro, fuera de los casos exceptuados.

El Ayuntamiento y la Concejalía de Deportes tampoco se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o al servicio de internet, que puedan afectar al desarrollo de la presente carrera.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Otros

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Cancelación

Las inscripciones se consideran en firme, no habiendo posibilidad de devolución ni cambio de titular (si algún inscrito no cumple las normas registradas en este reglamento no se le devolverá el importe de la prueba). La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

En caso de que la prueba se suspenda o se aplase por causas de fuerza mayor la organización no asumirá ninguna responsabilidad y quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Ley de Protección de Datos

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

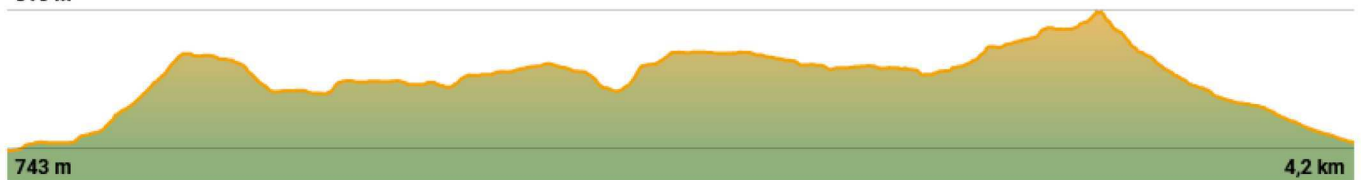
El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

Circuito oficial

El recorrido de la carrera podría verse modificado debido a condiciones meteorológicas adversas. La seguridad de los participantes y el correcto desarrollo del evento son nuestra prioridad.



810 m



ESTADÍSTICAS DE LA RUTA

Distancia

4,2 km

Desnivel positivo

103 m

Dificultad técnica

Moderado

Desnivel negativo

103 m

Altitud máxima

810 m

TrailRank

1

Altitud mínima

743 m

Tipo de ruta

Circular

[Descargar Ruta](#)

[Enviar al GPS](#)

[Visitar wikiloc](#)

[Ver vídeo del recorrido](#)

Circuito junior



ESTADÍSTICAS DE LA RUTA

Distancia	Desnivel positivo
3,06 km	75 m
Dificultad técnica	Desnivel negativo
Moderado	75 m
Altitud máxima	TrailRank ?
816 m	1
Altitud mínima	Tipo de ruta
741 m	Circular

[Visitar wikiloc](#)

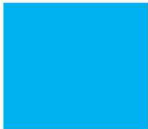
Circuito infantil



ESTADÍSTICAS DE LA RUTA

Distancia	Desnivel positivo
0,17 km	1 m
Dificultad técnica	Desnivel negativo
Moderado	1 m
Altitud máxima	TrailRank ?
749 m	1
Altitud mínima	Tipo de ruta
742 m	Circular

Señalización de pista

Aviso de giro o curva sin visibilidad		Señal redonda roja	En todas las intersecciones y cruces que tenga curvas	1. Se colocarán unos 20 m. antes del punto en cuestión en el mismo lado al que se vaya a girar. 2. En curvas sin visibilidad.
Indicación de línea recta o confirmación		Señales cuadradas azules	Se colocan a ambos lados de la pista.	1. Indican la pista correcta después de un cruce. 2. Se colocan unos 20 m. después de la Intersección 3. En cada kilómetro completo a lo largo de toda la pista. Por lo menos, cada 5 kms deben ir señaladas con la distancia recorrida o la que falta por recorrer
Precaución		Señales triangulares amarillas	Indican un punto de precaución	1. Se colocan a ambos lados de la pista. 2. Serán avisadas en el Musher Meeting y en el mapa de pista. 3. Los competidores deberán adecuar la velocidad a la dificultad 4. Indican curvas cerradas, pendientes pronunciadas, hielo, zonas técnicas con piedras... 5. Se colocarán 20 m antes si son de aviso y 20 m después si son de final de tramo.
Tramo de precaución		Dos señales triangulares amarillas en el mismo poste	Indican el inicio de un tramo de precaución	
Final de tramo de precaución		Señal triangular con aspa negra o roja	Indica que se ha acabado el tramo de precaución	

Empresas Patrocinadoras



CENTRO AVANZA



Remolonas

eventival



Suerte !

Cómo contactar



clubmushingarroyo@gmail.com



www.mushingarroyo.es



Raquel - 672 26 55 33

Mario - 609 00 91 65



Mushing Arroyo



@mushingarroyo

